



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO**

**DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/ETSAE0287/00000689 -E (AM: 2023/JCMDEF/00000007)**

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos de Ejército de Tierra, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación con número **2024/ETSAE0287/00000689 -E (AM: 2023/JCMDEF/00000007)** (SUMINISTROS), promovido por FARMET MELILLA (ETU228714), y objeto **“Segunda y tercera generación de crédito 2024 para adquisición de productos farmacéuticos con la empresa OMFE por acuerdo marco”**, importe de 16.331,25 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 16.331,25 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 12 122M1 22106, de fecha 22/08/2024.

El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en , acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 10/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

**RESUELVO**

1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/ETSAE0287/00000689 -E (AM: 2023/JCMDEF/00000007) y tramitado por el procedimiento Basados en Acuerdo Marco, a la empresa ES000A79144317 - OMFE SA (Mail: ancantpiedra@cofares.es) por un importe de 16.331,25 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 12 122M1 22106	16.331,25	EUR	16.331,25

Base Imponible de Adjudicación: 16.331,25

2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

**Correo Electrónico**

contratacion-melilla@oc.mde.es

NR:

C/ Gabriel de Morales nº 1  
52002 - MELILLA  
TEL: 952 69 01 21  
FAX: -----

CSV: 203001hsjldNwCQLTokKY2SfAb+vk6o/8= - http://sede.defensa.gob.es

FRIMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFPG-PKI  
Apellidos y Nombre: RUIZ UBEDA, RICARDO JUSTO  
Cargo: EL CTE. JEFE ACTUAL DE LA SAECO COMGEMEL  
Fecha: 11/09/2024 13:05



La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

En Melilla a 11 de septiembre de 2024

EI CTE. JEFE ACTUAL DE LA SAECO DE LA COMGEMEL  
RICARDO JUSTO RUIZ ÚBEDA

CSV: 203001hsjjidNwCQLTokKY2SfAb+vk6o/8= - http://sede.defensa.gob.es

**Correo Electrónico**

contratacion-melilla@oc.mde.es

NR:

C/ Gabriel de Morales nº 1  
52002 - MELILLA  
TEL: 952 69 01 21  
FAX: -----